

## Ya tenemos Gabinete Jurídico al servicio de la AEBass.

Esta tarde la AEBass ha llegado a un acuerdo con el bufete jurídico de Zulueta & Asociados para, a partir de la fecha contar con sus servicios de asesoría jurídica.

Como primera actuación tiene en su poder los Estatutos de la Asociación para realizar las modificaciones aprobadas en la Junta Extraordinaria celebrada al efecto el pasado 13 de Diciembre en Colmenar Viejo y poderlas registrar.

Así mismo, le hemos entregado copia de la Resolución de 27 de noviembre de 2008, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre limitaciones a la navegación y flotación, deportiva o de recreo, en los ríos y embalses de la cuenca del Guadiana y la carta que la AEBass distribuyó entre clubes y empresas afectadas por la normativa de navegación por iniciativa de Bass Extremadura envió a la Confederación Hidrográfica del Guadiana y merced a la cuál, se han incluido algunas modificaciones en dicha Resolución con respecto a la anterior con el objetivo de revisarlas y ver en qué puntos se pueden presentar recurso a las mismas.

Hemos estado hablando con Eduardo de Zulueta acerca de muchos temas referentes a los objetivos de la Asociación y el proyecto que tenemos en marcha y ha visto claro que la lucha ha de llevarse hacia el lado del Black Bass como piedra angular de la AEBass.

Con su experiencia y las llaves de las múltiples puertas que tiene en su bolsillo, pensamos que la Asociación ha dado un buen paso adelante con este fichaje.

Por otra parte, mañana mismo nos ha preparado una entrevista en la Cope para el programa "Hablemos de Caza y Pesca", con el fin de dar publicidad a la Asociación entre el colectivo de pescadores.

Igualmente, nos preparará otra entrevista para la revista FederPesca en la que podamos plasmar nuestros objetivos, vías de actuación, etc.